

EL LEONÉS Y EL ESTATUTO

Hace ya algunos meses, el Partido Socialista de Castilla y León incluyó en su propuesta para la reforma del estatuto de autonomía un artículo en el que se incluía protección y apoyo para el dialecto leonés. Muchos se preguntaron entonces: ¿qué es eso del leonés? ¿un invento de los leonesistas? ¿o quizás de Menéndez Pidal?. Hasta tal punto llegaba ese desconocimiento que el propio presidente de la Junta Juan Vicente Herrera aseguró que lo protegería si alguien lograba demostrarle que existía. Pues sí, efectivamente, existe, y para comprobarlo sólo hace falta saber escuchar.

El habla de cualquier zamorano -capitalinos inclusive- está plagada, en mayor o menor medida, de los restos del dialecto. Esto lo saben bien todos aquellos que salen de la provincia, y experimentan estupefactos cómo ciertas palabras de nuestro uso cotidiano no son comprendidas ahí fuera. La explicación a este fenómeno es sencilla, pues casi toda la provincia de Zamora -excepto las Portelas- formó parte del dominio de la lengua asturleonés. La castellanización fue produciéndose durante siglos, especialmente por el este, pero nunca logró completarse. A principios del siglo XX, cuando algunos filólogos comenzaron a visitar la provincia, las principales isoglosas del leonés se trazaban junto al río Esla, dejando una importante parte de nuestro territorio bajo este dominio lingüístico. Sin embargo, hoy en día, sólo cabe hablar de la pervivencia de esta lengua en las comarcas del noroccidente: Sanabria, Carballeda, Aliste...

Además, su uso actual está restringido -desgraciadamente- a la población más anciana, existiendo un verdadero salto generacional que en ciertos casos impide incluso una correcta comunicación. Efectivamente, y aunque a muchos parezca increíble, no son pocos los jóvenes que aseguran tener dificultades para comprender a ciertos paisanos de sus pueblos respectivos.

No estamos hablando, por tanto, de una cuestión de identidad regional, ni de un invento malintencionado de ciertos sectores políticos, como se ha querido plantear, si no de un problema de derechos lingüísticos que afecta a una buena parte de la población zamorana.

Se reabrirá de nuevo el debate político, con la inminente y obligada reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Me gustaría ver si el verano ha permitido madurar ciertas posturas, y si la propuesta del PSCyL -loable, aunque insuficiente a mi juicio- puede sentar un precedente político en el tratamiento en nuestra región de esta lengua vilipendiada durante siglos. Sería penoso que el asunto se mantuviera aún en la lucha partidista, en el tira y afloja del enfrentamiento político, pues a nadie debería pasar por alto que la lengua asturleonés no es

patrimonio de ciertas posturas político-identitarias, ni de ciertos grupos regionalistas, sino que la lengua es de todos, y todos debemos implicarnos en su conservación.

Rubén García
(Zamora)

Enviado a La Opinión de Zamora el 27-09-2005